

29 de septiembre de 2014

14 a 17 hs.

Dr. Carlos E. Camps

(Titular de la Secretaría Civil y Comunal
de la SCBA)

Dra. Silvia Fernández

(Asesora de Memoria e Incapaces - Mat del Plata)

Lic. Federica Otero

(Funcionaria a cargo de la Dirección General Operativa
del Ministerio Público Tutelar de la CABA. Ex Directora
de la Dirección Nacional de Registros Unión
de Aspirantes a Guardas con Fines Adopitivos).

6 de octubre de 2014

14 a 17 hs.

Dr. Gustavo Herrero

(Titular de la Dirección Nacional de Registros Unión de
Aspirantes a Guardas con Fines Adopitivos (DNRGA) del
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación)
y equipo

Dra. Claudia E. Portillo

(Funcionaria a cargo del Registro Registros Central de
Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la SCBA)

Laura Rubio / Laura Salvador

(Integrantes de la Asociación Civil
"Ser Familia por Adopción")

Inscripciones

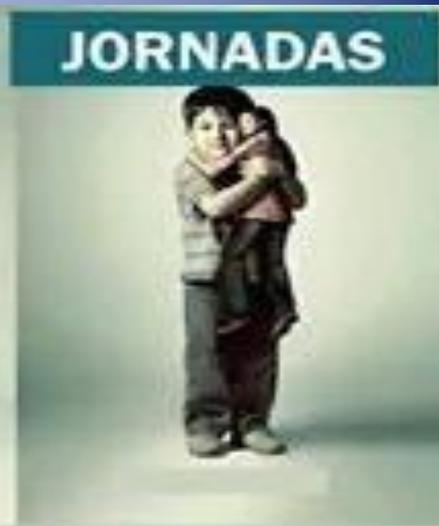
www.scba.gov.ar/instituto

Informes:

instituto@scba.gov.ar

Actividad no arancelada

Se entregarán certificados de asistencia



JORNADAS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Prácticas actuales en materia de Adopción

Auditorio del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA
Avda. 13 esq. 48, 1er. piso, La Plata

Con transmisión por videoconferencia a todos los departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mag. MARIA FEDERICA OTERO

*“Visibilizando nuevas preguntas, retos y necesidades en el
proceso de adopción”.*

AVANCES A NIVEL LOCAL Y FEDERAL:

Sanción Ley 14.528, prohibición expresa guarda de hecho, Acordada 3607/12 Reglamenta el Registro Central Aspirantes a Guarda, mayor consolidación de la de Red Federal de Registros, mayor presencia del Estado en general, formación de grupos de autogestión que acompañan y profundizan positivamente los cambios, creación de nuevos equipos interdisciplinarios, etc.

PROHIBICION EXPRESA DE LA GUARDA HECHO

UNA DIFERENCIA SUSTANCIAL EN
EL PROPIO CONCEPTO DE LA
ADOPCION Y POR ENDE EN LAS
PRACTICAS CONCRETAS



Repensar nuestras practicas
respecto al

Niño/a/adolescente en situación
de adoptabilidad o en posible
situación de adoptabilidad



Adopt. You will receive more than you can ever give.



Adopt. You will receive more than you can ever give.



NO IMPORTA QUE TIPO DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR TENGAMOS

LO FUNDAMENTAL ES TENER UN
“OTRO” QUE NOS DEVUELVA
LA IMAGEN DE HIJO/A



© | NP 422825 | www.photostock.com

ASI VAMOS CONSTRUYENDO
NUESTRA PROPIA SUBJETIVIDAD...

EN EL PLANO CONCRETO Y EN EL SIMBOLICO.

SITUACION DE VIDA:

Niños, niñas y adolescentes
Viviendo fuera de una familia



ORGANIZACIÓN FAMILIAR

ORGANIZACIÓN DE SUJETOS QUE SE VINCULAN ENTRE SI
CON CIERTO GRADO DE ESTABILIDAD Y DENTRO DE LA
CUAL SE DEFINEN EXPLICITA O IMPLICITAMENTE: ROLES,
FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

**QUE SUCEDE CUANDO NADIE
ME DEVUELVE
LA IMAGEN DE HIJO**



ALGUNOS CONCEPTOS PSICOLOGICOS PARA UNA MIRADA INTEGRAL DEL NIÑO/A/ADOLESC. EN UN POSIBLE PROCESO DE ADOPCION





TEORIA DEL APEGO

- El comportamiento de apego se define como toda conducta por la cual un individuo mantiene o busca proximidad con otra persona considerada como más fuerte.
- Tendencia a utilizar al cuidador principal como una base segura, desde la cual explorar los entornos desconocidos, y hacia la cual retornar como refugio en momentos de alarma.

- La amenaza de pérdida despierta ansiedad, y la pérdida ocasiona pena, tristeza, rabia e ira. El mantenimiento de estos vínculos de apego es considerado como una fuente de seguridad que permite tolerar esos sentimientos. El apego es claramente observable en la preocupación intensa que los niños pequeños muestran, con respecto a la localización exacta de las figuras parentales, cuando se encuentran en entornos poco familiares.

Y, pensemos...que sucedera en una criatura que en pleno desarrollo psiquico, emocional y de construccion de su identidad, le falta el adulto que le devuelva esa imagen de si mismo?

- ❖ Cual sera el grado de sufrimiento?**
- ❖ Y de desconcierto?**
- ❖ Y de confusion?**
- ❖ Y de daño psiquico?**

La desprotección infantil supone heridas en el desarrollo

- Supone con frecuencia haber vivido deprivación en diferentes niveles:
 - necesidades físicas básicas
 - Necesidades de cuidado y protección afectiva
 - Necesidades relacionales, códigos
 - Necesidades de objetivos de identificación

SEPARACION ABRUPTA

CONFIGURA TRAUMA



El acontecimiento traumático se reexperimenta insistentemente a través de recuerdos del evento traumático, en los que se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones, se tienen sueños terroríficos de carácter recurrente y los que se conocen como flash back, donde la persona cree estar otra vez en la situación traumática.

Existe gran malestar psicológico. Intentan evitar todo estímulo que le pueda recordar el evento.

Trauma que irrumpe en pleno desarrollo del psiquismo

- ❖ Las separaciones del grupo familiar, los malos tratos, las violaciones de derecho, los abusos sexuales supone un trauma precoz cuando la mente aún no está preparada para entender y darle un sentido simbólico. ENCIMA SEPARACIONES POSTERIORES INNECESARIAS?



LA COMPLEJIDAD DEL SUFRIMIENTO PSIQUICO

- ✓ SOLO SE CONOCE POR SUS CONSECUENCIAS.
- ✓ ESTA DISFRAZADO
- ✓ SE INVISIBILIZA.
- ✓ ES POCO CREIBLE EN EL IMAGINARIO SOCIAL
- ✓ SE LE RESTA IMPORTANCIA HASTA CONVERTIRSE EN ESTRUCTURA PSIOPATOLOGICA. EJ. TRASTORNO GENERALIZADO DE ANSIEDAD, PSICOSIS, TRASTORNOS DE CONDUCTA, ETC.



QUE ES LA RESILIENCIA?

capacidad de los sujetos para sobreponerse a períodos de dolor emocional y traumas y hasta «sacar provecho de ello» incluso resultar fortalecido por éstos

FACTORES DE PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA

- ❖ SOCIALES: Ser considerado y respetado, formar parte de un grupo de pertenencia o tener un “par”
- ❖ FAMILIARES: adulto que me devuelva una imagen positiva de mi mismo
- ❖ INDIVIDUAL: capacidad de empatia, tolerancia a la frustracion, capacidad de autonomia afectiva.

LA IMPORTANCIA DE LA VARIABLE “TIEMPO” EN LA VIDA DE LOS CHICOS

Como acortar los tiempos innecesarios

- **Si soy profesional del Órgano administrativo?**
- **Si soy profesional de la justicia?**
- **Si soy profesional independiente?**

EL PASO DEL TIEMPO Y LAS
CONSECUENCIAS EN LA
SUBJETIVIDAD DE LA CRIATURA

LA REVICTIMIZACION Y LAS
ESTRATEGIAS DE EVITACION

ESCUCHA CAPACITADA

NO!!!!!!!

~~VINCULACIONES
DIRECTAS DE ADULTOS
CON CHICOS EN HOGARES~~

~~CHICOS EN HOGARES
SIN EL DEBIDO CONTROL DE LEGALIDAD~~

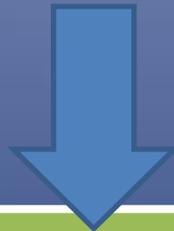


~~REVICTIMIZACION Y DESORDEN
PSIQUICO ANIMICO~~

SI!!!!!!!

Trabajo permanente con los chicos/as para el fortalecimiento de la resiliencia,
elaboracion de la fantasia de «estructura de familia»

«CUIDAR A LOS QUE CUIDAN»



**INFORMAR, CONTENER Y ACOMPAÑAR
EN LA PROPIA DECISION DE TENER UNA
FAMILIA**

LA FAMILIA DE ORIGEN

- Antes no se prestaba atención a ellos. O solo a la “mujer en conflicto con su maternidad”
- La familia incluyente la incorpora simbólicamente. Ej album de fotos del hogar, importancia de mayores datos en los expedientes judiciales, etc.

EL MITO DE LA PSICOPATOLOGIA DEL ADOPTADO

ES JUSTAMENTE UN MITO Y FORMA PARTE
DE NUESTRAS CREENCIAS.

EL TIEMPO EN LA VIDA DE LOS CHICOS

- Vivencia subjetiva y única del niño/a desde el estado de vulneración de derechos hasta la **decision de su adopción hasta **adopción definitiva****:
- Interferencia en la formación de **vínculos temprana**
 - Conciencia de ser adoptado
- Conflictos propios de la adolescencia
 - Pensamiento de abandono

Algunos obstáculos en los padres frente a las preguntas del niño:

- Es fundamental que:
 - los padres conozcan los orígenes del niño
 - Porqué fue declarada su situación de adoptabilidad.
 - Poder contarle su propia historia del proceso que lo llevo a ser padre y/o madre adoptiva.

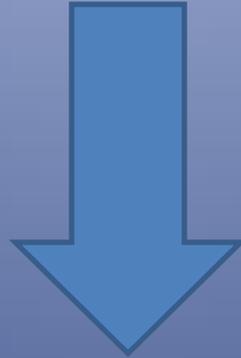
EL PRIMER ENCUENTRO

- ES UNICO E IMPREVISIBLE.
- Sin embargo , es facilitador: un buen diagnostico de la capacidad de prohijar, el trabajo previo con el nino/a y los cursos de formación para padres en proceso de adopción:
 - Permiten profundizar en el deseo de adoptar
 - Facilitan la expresión de inquietudes y dudas

**PERO QUE
HERRAMIENTAS
TENEMOS PARA
TRABAJAR EN LO
CONCRETO ?**

LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO TRANSDISCIPLINAR

SUPERAR LA INTERDISCIPLINA



ASUMIR LA TRANSDISCIPLINA

• **INTERDISCIPLINA**: relación recíproca entre disciplinas en torno a un mismo problema, situación o fenómeno concreto. Transferencia de métodos de una disciplina a otra, intercambio y colaboración.

• **TRANS DISCIPLINA**: Tendemos a hablar de transdisciplina cuando el objeto de estudio de una disciplina es redefinido sobre la base de conocimientos obtenidos por el desarrollo independiente de otra, dando lugar a un nuevo campo de estudio. (**EJ. Astrofísica, psicología social, etc.**)

Lorens Arnaiz, M. D. R. (1999). Psiquismo, transdisciplina y transdisciplinariedad. Psiconálisis , APdeBA, XXI (3),557-576

LA DIMENSION ETICA

ALGUNAS PREGUNTAS PERSONALES

- Tengo trabajados mis propios mitos respecto a la adopción?**
- Conozco mi historia en relación a mis derechos en mi infancia?**
- Estoy preparada/o para lidiar con el Sufrimiento del otro?**
- Acepto el trabajo en equipo?**
- Cual es mi imaginario social de la adopción introyectado?**

**ALGUNOS VACIOS
ACTUALES A
TRABAJAR**

PUNTOS FUNDAMENTALES

1. **ART 11 Ley 14528. MANIFESTACION VOLUNTARIA DE AUTORIZAR LA ADOPCION. (patrocinio letrado). Como?**
2. **PROGRAMA DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y ORIENTACION A LA FAMILIA DE ORIGEN. (no solo madre, sino familia de origen; no excluir nuevamente al varon)**
3. **DIFUSION MASIVA A LA COMUNIDAD A TRAVES DE TELEVISION, RADIO, AFICHE SOBRE EL VERDADERO CONCEPTO DE LA ADOPCION y la prohibición de las guardas de hecho en la PBA.**
4. **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS REGISTROS DE ADOPTANTES LOCALES**

5. **Programas de acompañamiento y talleres de sensibilización sobre adopción de adolescentes y niños en situación especialmente compleja de salud a las personas inscriptas en el Registro**
6. **Capacitación a los equipos en técnicas especiales de resolución de conflictos.**
7. **Fortalecimiento de los equipos técnicos de las instituciones de albergues en conceptos psicológicos vinculados como resiliencia, apego, etc.**
8. **Fortalecimiento relación entre P. Judicial y Ejecutivo en relación a las medidas excepcionales.**
9. **Auto revisión constante de la prácticas de cada actor del Sistema.**

MUCHAS GRACIAS!!!!